



JUSTIFICACIÓN

(Enero-Junio 2018)

La Dirección Regional de Salud de Occidente, en cumplimiento a lo requerido por la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Numeral 19, en lo referente al Rubro “Contrataciones y Adquisiciones” que contempla el Listado de Compras y Contratos realizados durante el período Enero a Junio de 2018; hacemos del conocimiento que en esta Dirección Regional de Salud de Occidente no se realizaron Adquisiciones (Ordenes de Compras por Libre Gestión o Licitación) en el período en mención debido a que son procesos que están centralizados en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) en el Nivel Central del Ministerio de Salud

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no contar con la Información requerida en los diferentes rubros que establece la Ficha de Ingreso y/o Actualización trimestral de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Ministerio de Salud.

Santa Ana, 30 de Junio de 2018.

Dra. Dora María Vega de Sánchez
Directora Región Occidental de Salud

Nota : El Original de este Oficio, se encuentra en la sede de la Dirección Regional de Salud de Occidente.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL

Final 25 Calle Oriente sobre calle by pass Santa Ana, TEL: 2445-6100, 2445-6101

www.salud.gob.sv